

RESOLUCIÓN N° 3729

La Plata, 11 de marzo de 2025

VISTO, la iniciativa del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, a través de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, la cual se titula "**Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial**" que tendrá lugar el 17 de marzo del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18 a 21 horas, y lo preceptuado por el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. Y; -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de

RESOLUCIÓN N° 3729

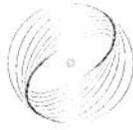
magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua".-----

Que la mencionada Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----

Que el evento se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y contara con reconocidos/as juristas entre los/as cuales se encuentra Aida Kemelmajer de Carlucci, María Victoria Pellegrini, Carolina Duprat, Silvia E Fernández, Mariel Molina de Juan, Carolina Videtta y Marisa Herrera entre otros/as.-----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 122/25 declaró de Interés Académico el presente Ciclo expresando que los contenidos temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente.-----

Que la Jornada presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----



RESOLUCIÓN N° 3729

Que, amén de lo mencionado, este Consejo comparte los objetivos de solidaridad perseguidos con la organización de este evento ya que, como se mencionara en su publicidad, lo recaudado será destinado a ayudar a las víctimas del evento climático ocurrido en la ciudad de Bahía Blanca. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

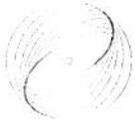
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la **"Jornada Solidaria por Bahía Blanca: Conflictos contemporáneos en las Relaciones de Familia a 10 años de la vigencia del Código Civil y Comercial"** que tendrá lugar el 17 de marzo del corriente bajo la modalidad virtual en el horario de 18 a 21 horas. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese -----

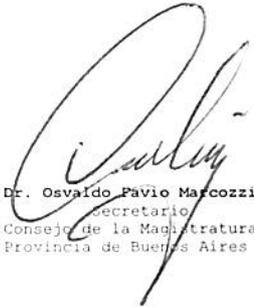
Resolución N° 3729. -----



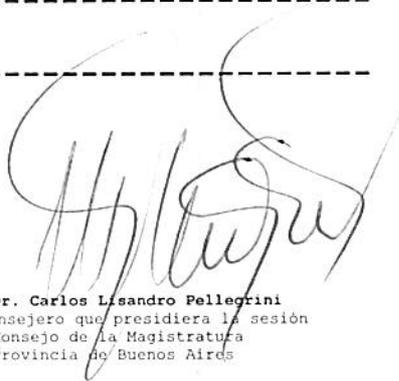
RESOLUCIÓN N° 3729

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Dr. Osvaldo Pávio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidiera la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires